

Anuncio del resultado provisional del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de tres puestos de trabajo de Oficial de Obras, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2025, regulado por el Acuerdo, de 1 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2025 de este programa.(DOE núm. 68 de 8 de abril de 2025), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2025-2240 de 2 de julio de 2025, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 12:30 horas del día 16/07/2025.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



ACUERDO DE 01 DE ABRIL DE 2025 (DOE 08 ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

| | | | |
|---|------------------------------|--|------|
| OFERTA DE EMPLEO N°: | 11/2025/010933 | | |
| AYUNTAMIENTO O ENTIDAD: | AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO | | |
| PUESTO DE TRABAJO: | OFICIAL 1ª ALBAÑILERIA | | |
| Nº PUESTOS OFERTADOS: | TRES | | |
| Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO | UNO | Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS | TRES |

COLECTIVO PRIORITARIO

- 1º.- DEMANDANTES MAYORES DE 45 AÑOS.
- 2º.- DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN.
- 3º.- DEMANDANTES MONORES DE 30 AÑOS.

REQUISITOS DE LA OFERTA

Formación: Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos laborales.

2 años de experiencia en la categoría.

Carné de conducir tipo B.

- 1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 26/06/2024 y el 25/06/2025.
- 2. Ser perceptor/a de prestación o subsidios de desempleo. (P).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

- 1. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

| COLECTIVO: Personas desempleadas mayores de 45 años | | | | RESULTADO |
|---|------------------------------|------------|-----------|-------------------------------------|
| NIF N° | Apellidos y nombre | Itinerario | Perceptor | |
| ***7187** | NUÑEZ CORVO, FRANCISCO | -- | -- | APTO (1º Seleccionado provisional) |
| ***8378** | DÍAZ GORDILLO, FCO. JOAQUÍN | -- | -- | APTO (2º Seleccionado provisional) |
| ***3152** | CHACÓN RETAMAL, JUAN ANTONIO | -- | -- | APTO (3º Seleccionado provisional) |

| OBSERVACIONES |
|---------------|
| |

